



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003934-02. Pág. 47063

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003934-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a distintas cuestiones relativas a la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del Plan Regional de Ámbito Territorial (PRAT) Vega de las Claras en Aguilar de Campoo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 486, de 17 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003817, PE/003842, PE/003851, PE/003852, PE/003873 a PE/003875, PE/003878 a PE/003880, PE/003882 a PE/003899, PE/003901 a PE/003904, PE/003906, PE/003909, PE/003910, PE/003932 a PE/003941, PE/003943, PE/003945, PE/003946, PE/003950 a PE/003954, PE/003956, PE/003957, PE/003961, PE/003968, PE/003969, PE/003979, PE/003981, PE/003982 y PE/003992.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de diciembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta escrita número 1103934, formulada por D. Jesús Guerrero Arroyo y otros Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del Plan Regional de Ámbito Territorial (PRAT) Vega de las Claras en Aguilar de Campoo.

La inversión de 17,3 millones de euros corresponde a los costes estimados de urbanización del sector Vega de Las Claras en Aguilar de Campoo, financiada por la Junta de Castilla y León a través de la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente (SOMACyL).

En la actualidad, se está ultimando la redacción del proyecto de urbanización, estando prevista su aprobación en enero de 2026, la licitación del proyecto en febrero de 2026 y el inicio de su ejecución en mayo del mismo año, con un plazo estimado de 18 meses.

Las viviendas protegidas se construirán al ritmo que determine la demanda constatada de tales viviendas, estando previsto compatibilizar las obras de urbanización con la ejecución del primer bloque de viviendas, el cual podría estar construido en



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 510

14 de enero de 2026

PE/003934-02. Pág. 47064

diciembre de 2027, mientras que la vivienda libre se construirá según lo previsto por sus promotores.

Valladolid, a 16 de diciembre de 2025.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,

Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández